

DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO TESORERIA MUNICIPAL
No. OFICIO TES/040/2019
ASUNTO Declaración de la no
contratación de Deuda
Pública durante el ejercicio
fiscal 2018.

Coxcatlán, S.L.P. a 20 de Febrero de 2019.

C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.-

Bajo protesta de decir verdad, manifestamos que el Municipio de Coxcatlán, S.L.P., al 31 de diciembre de 2018:

1. No tiene deuda pública por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos, federales o locales;
2. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ninguna deuda pública pendiente de pago;
3. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, ninguna deuda pública pendiente de pago; y
4. No es responsable solidario ni garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral, por concepto por obligaciones financieras y/o empréstitos que hayan sido garantizados con recursos públicos, federales o locales.

Asimismo declaramos que esta información corresponde con los registros financieros y contables al 31 de diciembre de 2018 del Municipio de Coxcatlán, S.L.P..

PROFRA. IBETH ARENAS VIDALES
PRESIDENTA MUNICIPAL
AUTORIZÓ
PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN
2018-2021

C.P. EMMANUEL GARCIA GARCIA
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ
TESORERIA
COXCATLÁN
2018-2021

LIC. ESTEFANNY VIDALES GONZALEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
Vo.Bo. SINDICATURA
COXCATLÁN
2018-2021

C.P. GUSTAVO GONZALEZ VEGA
CONTRALOR INTERNO
REVISÓ
CONTRALORÍA
COXCATLÁN
2018-2021

2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga".